



Municipio 18 de Mayo, Martes 15 de Noviembre de 2022.

VISTO: Que por Resolución N° 85/22 de fecha 02/08/22, y su rectificación mediante Resolución 99/22 de fecha 11/08/22, se adjudicó la Licitación Abreviada N° 2022 17 a la firma Santa Rosa Automotores S.A., relacionado a la compra de un Vehículo Tipo Camión Doble Cabina con Volcadora, cero kilómetro, inserta en el expediente 2022-81-1020-01367;

RESULTANDO: I) Que según la compra realizada corresponde curzar invitación a los diferentes despachantes de aduana, a efectos de que se presenten para realizar la cotización correspondiente;

II) Que habiéndose recepcionado la oferta del despachante Montemuiño Aldao Hector Mario, Activo en Rupe, se sugiere adjudicar el gasto a la firma de referencia;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto; 1) por la suma de \$ 12.241,00 (pesos uruguayos doce mil doscientos cuarenta y uno) IVA incluido, por Servicio de Despachante de Aduana y 2) por la suma de **U\$S 213,00** (dólares estadounidense doscientos trece) IVA incluido, por Servicio de Despachante de Aduana (ANP), a la Firma **MONTEMUIÑO ALDAO HÉCTOR MARIO**, RUT N° 211644670019, en base a la compra de un Camión Doble Cabina con Volcadora, Cero kilómetro, según lo dispuesto en la Licitación Abreviada N° 2022 17.

2- ADJUDICAR en forma directa, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto Asociativo, Literal C.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Adriana Sanchez
Adriana Sanchez

ALCALDESA



FIRMA CONCEJAL

Nancy Rodriguez

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

Victor Cuatrecasas

FIRMA CONCEJAL

CACEREN JOSA

ES COPIA FIEL